

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 25 de enero de 1973 por la que se concede complemento de sueldo, por razón de destino, al Oficial que se cita.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 39), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 62), se concede el complemento de sueldo por razón de destino, como comprendido en el apartado uno del artículo 6.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica, al Oficial que a continuación se relaciona: al factor 0.1. Teniente de Caballería don José Gonzalo Castañón (1552), del Gobierno General de la Provincia de Salamanca. A partir de 1 de diciembre de 1972.

Madrid, 25 de enero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se incluyen nuevamente en el Escalafón B a los Médicos titulares, de acuerdo con la forma y condiciones previstas en la Resolución de 17 de enero de 1970.

Transcurrido el plazo concedido, por Resolución de 20 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), para que los Médicos del Escalafón B del Cuerpo de Médicos Titulares, que por Resolución de esta Dirección General de Sanidad de 16 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) habían sido excluidos del mismo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 121/1960, de 22 de diciembre, solicitaran su nueva inclusión en el mencionado Escalafón B en la forma y condiciones previstas en la Resolución de 17 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año), este Centro Directivo, examinadas las solicitudes y reclamaciones presentadas, ha tenido a bien incluir nuevamente en el Escalafón B del Cuerpo de Médicos Titulares a los señores que a continuación se relacionan:

1. Aguado Gómez, Carlos.
2. Aguilera Montoya, Ramón.
3. Agustí To Joaquín.
4. Alvarez de la Vega, Leopoldo.
5. Anazón Pico, Carmelo.
6. Andreu Vaillo, Enrique.
7. Artero Mota, Miguel.
8. Caja Riquez, Antonio.
9. Caivo Ortega, Luis.
10. Caivo Peco, Matías.
11. Calzada Fernández, Francisco.
12. Canduela Company, Víctor.
13. Cardona Rce Agustín.
14. Carpi Cases, Antonio.
15. Casado Benes, Fernando José.
16. Celada Martínez, Alberto.
17. Cerecedo Adellac, Luis.
18. Coltell Rodríguez, Manuel.
19. Coso Langa, Sixto.
20. Costa Rodes, José Antonio.
21. Coto García, Ceferino.
22. Díaz Campillo, Juan Francisco.
23. Domínguez García, Antonio.
24. Egidio Andujar, César.
25. Escalada Cerneño, José Luis.
26. Escola Bañeres, José Ramón.
27. Florensa Reixachs, Antonio.
28. Gallart Pons, Baldomero.
29. García Bea, Francisco.
30. García Casado, Juan.
31. García Cruces, Jesús.
32. Garza Domínguez, Fernando.
33. Gil Alastuey, Eduardo.
34. Gómez Besada, José.
35. Gómez Cobian, Manuel Luis.
36. González Lupión, Francisco.
37. González Vicente, Federico.
38. Jovani Ferreres, Gines.
39. Lobato Berciano, Alejandro.
40. López Vergara, Felipe M.
41. Llovet Pons, Jaime.
42. Martín Blázquez García Gutiérrez, Mariano.

43. Martín Rodríguez, José.
44. Millán Rasco, José.
45. Monenegro León, Antonio.
46. Moya Cruillas, Félix.
47. Nebal Salazar, Angel.
48. Nuño Colunga, Joaquín.
49. Patenzuela Billa, Andrés Rafael.
50. Pales de Ro-Elío, Juan.
51. Pérez Casillas, Angel.
52. Pérez López, Juan.
53. Pich Ayayora, Manuel.
54. Quintans Pardo, José Ramón.
55. Riera Delany, Jaime.
56. Rivera Becet, Jaime.
57. Roma Ariete, Juan.
58. Rogado Bravo, Lorenzo.
59. Ruiz Fernández, Benito.
60. Sanzart Retuerta, Miguel.
61. Sebastián Gálvez, Octavio.
62. Soriano Serna, Manuel.
63. Soriano Monte, Manuel.
64. Tejero García, Francisco.
65. Usón Lavano, Edmundo.
66. Vázquez Alonso, Antonio.
67. Zonta Viota, José María.

Don Manuel Mediano Soriano, no figura en la presente relación por ser válido su ingreso en el Escalafón B, efectuado por Resolución de 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre); debiendo figurar en lo sucesivo, en la relación de funcionarios correspondiente, con el número de orden 2661 bis, fecha del primer nombramiento 11 de octubre de 1968 y número de Registro de Personal A36GO2881 bis.

Asimismo se incluyen a los siguientes señores excluidos por no realizar el curso de Sanidad Local, por haber demostrado que han cumplido aquel requisito:

1. Astruga Rodríguez, Emilio.
2. Callejo Callejo, Enrique.
3. López Gómez, Francisco.
4. López de Letona, Fernando.
5. Martínez Vaiero, Luis.
6. Ruiz García, Emilio.

Del mismo modo se rectifican los datos que a continuación se señalan, por haber padecido error al publicarse la Resolución de esta Dirección General de Sanidad de 27 de enero de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1972:

Don Trinitario García Ojeda, que dice en su fecha de nacimiento 23 de marzo de 1930, debe decir: 23 de marzo de 1933.
Don Antonio Navarro García, que dice 28 de octubre de 1925, debe decir: 17 de marzo de 1920.
Don Emilio Mancebo Martín, debe decir: Mancebo Martínez.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de diciembre de 1972.—El Director general, Jesús García Orcóyen

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de enero de 1973 por la que se actualiza la constitución de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.

Ilmo. Sr.: El Decreto 463/1972, de 17 de febrero, aprobó el Reglamento orgánico y provisional de la Junta Coordinadora de Formación Profesional como Entidad estatal autónoma y órgano consultivo del Ministerio de Educación y Ciencia, estableciendo en el mismo su composición y atribuciones.

En cumplimiento del mismo se han tenido en cuenta las propuestas de los distintos Organismos consultados para el nombramiento de sus representantes y, en su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º El Pleno de la Junta Coordinadora de Formación Profesional estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Aguilar Peris, Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.
Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Acero Sáez, Subdirector general de Extensión de la Formación Profesional.